

GUIA DE INSTRUMENTOS DE FOMENTO PRODUCTIVO - 2012

SECTOR TURISMO

INDICE

INTRODUCCIÓN

I. INSTRUMENTOS DE APOYO PARA ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS	4
1. Capital Semilla – CORFO	4
2. Gestión de la Innovación en Empresas Chilenas – CORFO	6
3. Prototipos de Innovación Empresarial – CORFO	8
II. INSTRUMENTOS DE APOYO PARA COMENZAR O FORTALECER UNA EMPRESA TURÍSTICA	9
4. Programa de Emprendimientos Locales (PEL) – CORFO	9
5. Capital Semilla Emprendimiento - SERCOTEC	11
6. Capital Semilla Empresa - SERCOTEC	12
7. Programa Ámbito de Emprendimiento – FOSIS	13
8. Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) – INDAP	14
III. INSTRUMENTOS DE APOYO PARA MEJORAR LA GESTIÓN O PROCESOS DE UNA EMPRESA TURÍSTICA	15
9. Fomento a la Calidad (FOCAL) – CORFO	15
10. Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) – CORFO	17
11. Programa de Difusión y Transferencia Tecnológica (PDT) – CORFO	19
12. Asesorías Empresariales – SERCOTEC	20
13. Acciones de Formación Empresarial – SERCOTEC	20
14. Servicio de Asesoría Técnica (SAT) – INDAP	21
15. Franquicia tributaria – SENCE	23
16. Bono Empresa y Negocio – SENCE	24
17. Bono Trabajador Activo – SENCE	25
IV. INSTRUMENTOS DE APOYO PARA DESARROLLAR UN NEGOCIO EN FORMA SOSTENIBLE PRESERVANDO EL MEDIO AMBIENTE	26
18. Fondo de Asistencia Técnica (FAT) Producción Limpia –CORFO	26
19. Programa de Pre-inversión en Medio Ambiente – CORFO	28
20. Programa de Pre-inversión en Eficiencia Energética (PIEE) – CORFO	29

V. INSTRUMENTOS DE APOYO SI SE TRABAJA EN CONJUNTO CON OTRAS EMPRESAS TURÍSTICAS	30
21. Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO) – CORFO	30
22. Nodos para la Innovación – CORFO	32
23. Fortalecimiento Asociaciones MIPES – SERCOTEC	32
VI. INSTRUMENTOS DE APOYO CON FINANCIAMIENTO SI SE INVIERTE EN REGIONES	33
24. Programa de Apoyo a la Inversión en Zonas de Oportunidades – CORFO	33
25. Concurso de Emprendimiento en Turismo de Intereses Especiales Región de O’Higgins – CORFO	35
VII. OTROS INSTRUMENTOS DE APOYO	36
26. Convenio de colaboración SERNATUR y Banco Estado Microempresas	36
27. Guía de Marketing Online – CORFO y Google	37
28. Concurso Industrias, Servicios y Turismo - PROCHILE	37

INTRODUCCIÓN

El Estado de Chile, a través de diversas instituciones públicas, ha ido estableciendo en las últimas décadas una serie de instrumentos de fomento productivo, orientados en su mayoría a los emprendedores y empresas ya existentes, para estimularlas a iniciar nuevas actividades económicas, a innovar en las existentes, a mejoren su calidad, sustentabilidad y productividad, y en definitiva, a mejorar su posición competitiva en los mercados.

Muchos de estos instrumentos son aplicables a la industria del turismo y a todos los tipos de empresas que constituyen esta industria.

En el presente documento, FEDETUR ha recopilado y ordenado los distintos tipos de instrumentos de ayuda al empresariado y al fomento productivo, incluyendo tanto los de carácter técnico como los de naturaleza financiera.

Esperamos que los socios de FEDETUR, otras empresas turísticas y nuevos emprendedores en esta dinámica industria sepan aprovechar los instrumentos públicos de fomento existentes, y puedan así acceder a ciertos beneficios que otorga el Estado, todo ello con el objetivo de generar un mayor nivel de actividad turística, más empleos, mayores ingresos y mayor bienestar para las regiones, ciudades y zonas de Chile que tienen atractivos turísticos.

Eugenio Yunis

Vicepresidente Ejecutivo, FEDETUR

I. Instrumentos de apoyo para estudios de pre-inversión de Proyectos Turísticos

1. Capital Semilla – CORFO

Corresponde a un subsidio que apoya a emprendedores innovadores en el desarrollo de sus proyectos de negocios, mediante el cofinanciamiento de actividades para la creación, puesta en marcha y despegue de sus emprendimientos.

Beneficiarios:

Este programa está orientado a personas naturales o personas jurídicas con fines de lucro, que cumplan con los requisitos establecidos en las bases (beneficiarios) y que postulen su iniciativa a través de una entidad patrocinadora. Deben cumplir con los siguientes requisitos: presentar iniciación de actividades relacionadas con el objetivo del proyecto por un período no superior a 24 meses, contados hacia atrás desde la fecha de postulación al Capital Semilla; que sus ventas o servicios totales no excedan de \$100 millones (cien millones de pesos chilenos) durante los últimos seis meses anteriores.

Subsidia:

Este programa apoya actividades conducentes a la **creación, puesta en marcha y/o despegue de una idea de negocio**, tales como: prospección comercial, pruebas de conceptos en el mercado, empaquetamiento comercial, desarrollo de proveedores, validación comercial, actividades de difusión comercial, desarrollo de prototipos, constitución de la empresa, entre otras.

Subsidia hasta el 75% del monto total del presupuesto aprobado, con un tope máximo de \$40.000.000.

Fase 1: Subsidia un monto máximo de hasta \$7.000.000, para validar comercialmente, poner en marcha o despegar su proyecto.

Fase 2: Subsidia un monto máximo de hasta \$33.000.000, para fortalecer o complementar actividades conducentes a validar comercialmente, poner en marcha y/o despegar su proyecto.

El beneficiario, la Entidad Patrocinadora y/o terceros, deberán cofinanciar pecuniariamente al menos el 25% del monto total del proyecto.

Postulación:

Podrán postular Entidades Patrocinadoras, Incubadoras de Negocios y otras instituciones de apoyo al emprendimiento que se encuentren inscritas en el Registro de Entidades Patrocinadoras ante InnovaChile. La presentación de los proyectos se puede realizar durante todos los días hábiles del año.

Plazo:

Los proyectos podrán tener una duración máxima de 24 meses a partir de la fecha de la total tramitación del Convenio del Subsidio.

Recomendable para:

Es recomendable para ser utilizado por emprendedores que tienen una idea innovadora de negocio y necesitan de recursos para llevar a cabo los estudios y análisis técnicos, que le permitan determinar la conveniencia de invertir. Un ejemplo de la utilidad de este instrumento es: el desarrollo de un estudio de prefactibilidad, que le permita a un emprendedor, esclarecer la conveniencia de invertir en un servicio de alojamiento turístico, enfocado a un nicho de mercado antes no contemplado.

Más información:

<http://www.corfo.cl/programas-y-concursos/programas/capital-semilla>

Caso 1: Emprender en el desierto

Fecha de publicación: 23 de enero de 2012



Por circunstancias de la vida, Eduardo Bascuñán vivió en África y Europa, pero fue en Arica donde se quedó finalmente y tuvo a sus 2 hijos. Este antropólogo de 42 años, se enamoró del desierto y vio en él una buena oportunidad para emprender.

Siempre ha estado ligado a esta zona, y a las actividades que puede realizar al aire libre. Por tal razón, tuvo la idea de unir sus dos aficiones en un proyecto atractivo para los turistas nacionales y extranjeros que visitan este desierto.

Gracias a CORFO, a través de un **Capital Semilla**, logró implementar su empresa de expediciones de alta montaña y trekking "Suma Pacha Adventure" la cual le ha permitido poder realizar las actividades que más les gustan y así cambiar su vida.

"Los sueños nunca se acaban y siempre se puede encontrar rincones escondidos que puedo dar a conocer en mis expediciones, pero por ahora quiero seguir creciendo. Esa es mi prioridad".

Caso 2: Sabores de Colchagua

Fecha de publicación: 21 de diciembre de 2011



Carmen Luz Geisse y su hija Victoria Rivera, se dieron cuenta que en hoteles y restaurantes, no se incorporaban estos productos por el tiempo y cuidado que involucraba producirlos. Comenzaron a hacer pruebas y presentaron esta idea, hasta en ese entonces inexistente en el mercado, la cual pudieron materializar con el apoyo de CORFO.

"Diversos han sido los instrumentos de la corporación que nos han beneficiado en nuestra empresa familiar, recientemente nos acaban de aprobar un segundo capital semilla destinado a fortalecer el negocio, especialmente en el área de comercialización", explica Carmen. Actualmente sus productos, pulpas de hortalizas, procesadas al vacío y en envases de un kilo, son comercializados a banqueteros, que las utilizan en comidas y cocteles, hoteles y lo más novedoso es que en esta época del año entregan sus productos a cruceros, teniendo gran éxito en este rubro gastronómico y de turismo.

2. Gestión de la Innovación en Empresas Chilenas – CORFO

El objetivo de esta línea de financiamiento es apoyar el desarrollo de capacidades de gestión de innovación, que promuevan una cultura que facilite y fomente el proceso de generación de ideas y conocimiento, y su transformación en proyectos que agreguen valor en la empresa.

Beneficiarios:

Este subsidio está orientado a empresas y personas naturales, nacionales, que tributen en primera categoría del impuesto a la renta y que posean una antigüedad mínima de 2 años.

La postulación puede ser en forma individual o conjunta.

Subsidia:

Con este subsidio se podrán financiar exclusivamente las siguientes actividades:

Pago a la Entidad Experta por la Asesoría en Gestión de la Innovación

Se refiere al pago de servicios de asesoría para la sistematización del proceso de innovación en la empresa, ofrecidos por la entidad experta.

Pago de un Sistema Especializado para Innovación Abierta

Se refiere a la contratación durante el período del proyecto, de un servicio de software especializado para innovación abierta. Alternativamente, la empresa podrá desarrollar una plataforma propia que cuente con las características anteriores, con un tope imputable al subsidio de \$10.000.000 (pesos chilenos).

El máximo de cofinanciamiento de CORFO para cada empresa, variará en función del tamaño de ésta.

Una **Empresa Pequeña** con ingresos por ventas de UF 25.000 al año o menos puede optar a un máximo de financiamiento del **75%**, cuyo tope es de \$400.000 (pesos chilenos) por trabajador empleado o \$40.000.000 (pesos chilenos), la menor de ambas.

Una **Empresa Mediana** con ingresos por ventas de más de UF 25.000 y hasta UF 100.000 al año, puede optar a un máximo de financiamiento del **70%**, cuyo tope es de \$400.000 (pesos chilenos) por trabajador empleado o \$40.000.000.- (pesos chilenos), la menor de ambas.

Una **Empresa Grande** con ingresos por ventas de más de UF 100.000 al año puede optar a un máximo de financiamiento del **65%**, cuyo tope es de \$400.000 (pesos chilenos) por trabajador empleado o \$40.000.000 (pesos chilenos), la menor de ambas.

El aporte de las beneficiarias deberá ser en su totalidad pecuniario y, para el caso de postulaciones conjuntas, el monto máximo es de \$160.000.000.- (pesos chilenos).

Postulación:

Se postula en el sitio web de CORFO, www.corfo.cl, donde aparece toda la información necesaria.

Plazo:

Este tendrá un máximo de 18 meses para su ejecución, pudiendo prorrogarse hasta por 6 meses más, previa solicitud.

Recomendable para:

Se recomienda para ser utilizado por aquellas empresas turísticas que deseen generar un producto innovador, que cuenten con los medios para llevarlo a cabo, no obstante requieran de apoyo para financiar el estudio que le permita tomar la decisión de invertir. Un ejemplo de esto es: el de una empresa tour operador que pretende comercializar una innovadora ruta turística. Esta empresa postula al subsidio, con el objeto de financiar un estudio de mercado, mediante el cual, podrá obtener información que será utilizada para desarrollar el producto,

definir su mercado objetivo, precio, y establecer las estrategias de comercialización, entre otros.

Más información:

<http://www.corfo.cl/programas-y-concursos/programas/gestion-de-la-innovacion-en-empresas-chilenas>

3. Prototipos de Innovación Empresarial – CORFO

Este programa busca apoyar el desarrollo de proyectos de **innovación empresarial** de alto riesgo, en sus **etapas tempranas de pruebas y prototipos**, con el fin de que agreguen valor a la empresa a través de un **modelo de negocio de alto impacto y sustentable**.

Beneficiarios:

Este programa está orientado **personas jurídicas** con o sin fines de lucro y **personas naturales** que posean la calidad de empresarios individuales, que tributen en primera categoría del Impuesto a la Renta, de conformidad a lo establecido en el artículo 20 del Decreto Ley 824, de 1974 y se encuentren constituidas en Chile.

Los beneficiarios podrán postular en forma individual o conjunta.

Subsidia:

InnovaChile cofinanciará los proyectos que resulten aprobados, bajo la modalidad de subsidio no reembolsable. Se financiará hasta un 50% (cincuenta por ciento) del monto total requerido para la ejecución del proyecto, con un tope máximo de \$160.000.000 (ciento sesenta millones de pesos chilenos).

El beneficiario, deberá aportar el financiamiento restante, el que deberá ser pecuniario, exceptuando un aporte valorizado de hasta un 15% del costo total del proyecto, exclusivamente en la cuenta de Recursos Humanos.

Postulación:

Se postula en el sitio web de CORFO, www.corfo.cl, donde aparece toda la información necesaria.

Plazo:

El plazo máximo de ejecución del proyecto será de 36 meses, pudiendo prorrogarse hasta 6 meses más, previa solicitud.

Más información:

<http://www.corfo.cl/programas-y-concursos/programas/prototipos-de-innovacion-empresarial>

II. Instrumentos de apoyo para comenzar o fortalecer una empresa turística

4. Programa de Emprendimientos Locales (PEL) – CORFO

Este programa tiene como objetivo apoyar a los **emprendedores de una localidad** para que mejoren su gestión, desarrollen sus competencias y capacidades y puedan acceder a **nuevas oportunidades de negocios**.

Contempla una fase de diagnóstico, la elaboración de un plan de negocios y el diseño e implementación de un plan de trabajo, que incluye capacitaciones, consultorías, asistencia técnica e inversiones.

Beneficiarios:

Este programa está orientado a empresas o emprendedores cuyas ventas netas anuales, o proyección de éstas, sean inferiores a UF 5.000. También pueden postular emprendedores sin iniciación de actividades, con la condición de que se formalicen antes de la ejecución del proyecto inversión.

Subsidia:

Para la Fase de Diagnóstico, financia todas aquellas actividades necesarias para determinar las debilidades empresariales, necesidades de inversión y oportunidades del negocio, con un tope de \$400.000 por emprendedor.

Posteriormente, financia todas aquellas actividades destinadas a diseñar e implementar un plan de trabajo que permita potenciar el negocio, tales como capacitación, consultorías y asistencia técnica, con un tope de \$2.000.000 por emprendedor.

Por último, cofinancia hasta el 50% de determinadas inversiones previamente definidas en la etapa de diagnóstico y el plan de trabajo, con un tope de \$3.000.000.

Postulación:

Se puede postular durante todo el año a través de las instancias locales que la Dirección Regional de CORFO disponga (por ejemplo a través del municipio u otro organismo local).

Plazo:

Los proyectos podrán tener una duración máxima de 4 meses en la etapa de Diagnóstico y de 8 meses en la etapa de Desarrollo si el proyecto es individual, y 18 meses, si es asociativo.

Recomendable para:

Este programa apoya a micro y pequeñas empresas, mediante el financiamiento de capacitaciones, consultorías y asistencia técnica, y del cofinanciamiento de un plan de inversiones.

Más información:

<http://www.corfo.cl/programas-y-concursos/programas/programa-de-emprendimientos-locales-pel>

Caso: Secretos de la Patagonia

Fecha de publicación: 3 de agosto de 2011



Carolina Cárdenas Bozzo, llegó a Punta Arenas hace 9 años y optó por dedicarse a su familia. Fue entonces como nacen las ganas de poner una chocolatería. "Quería pasar más tiempo con mis hijos y el gusto familiar por el chocolate me hizo tomar la decisión. Además, el clima frío de Punta Arenas invita a comer algo calórico, y siento que a través del chocolate se puede traspasar cariño, preocupación y alegría".

En un comienzo entregó sus productos a tiendas de souvenir, supermercados, Pingüineras y al crucero Antártica XXI, además de vender sus productos en el muelle Prat, pero luego de un tiempo se dio cuenta que los turistas querían algo más que chocolates y mermeladas de Calafate. Así nace la idea de crear otros productos derivados del calafate.

Debido al crecimiento de la empresa, Carolina decidió certificarse a través del instrumento FOCAL de CORFO, bajo los principios HACCP (Análisis de peligro y puntos críticos de Control), el cual impulsa el sistema de gestión de la seguridad alimentaria y la calidad de sus productos, demostrando en forma instantánea el compromiso con la producción/comercialización de alimentos seguros.

A ocho años de su nacimiento, Secretos de la Patagonia, ya es una chocolatería y tienda gourmet consagrada en la región, con gran variedad de productos innovadores como el licor de Calafate e infusiones frutales de la Patagonia, únicas en el mercado de Magallanes. Además de la mermelada, jalea y miel.

El año 2010, Carolina fue beneficiada por el Programa de Emprendimiento Local - PEL de CORFO, donde le brindaron asesoría, capacitación e inversión. "Fue muy beneficioso para nosotros ya que dimos un gran salto con el apoyo que recibimos de CORFO. Nuestro proyecto consistía en una inversión mayoritariamente en materia prima, una capacitación en el área de ventas y administración, además de manejo del local, ya que comenzamos con algo muy pequeño casi domésticamente y al ir creciendo nos hacía falta tener una forma de administración más profesional".

La inversión más importante para ella fue la adquisición de impresoras y lectores de códigos de barra, lo que les permitió ingresar todo el stock, donde las ventas quedan registradas a través de un programa de computación.

5. Capital Semilla Emprendimiento - SERCOTEC

La línea de financiamiento para el emprendimiento, es un subsidio concursable que busca promover y apoyar la generación de nuevas iniciativas de negocio a través de procesos de formación, asesorías para el emprendimiento, e incentivos a la inversión inicial.

Beneficiarios:

Emprendedores que no tengan iniciación de actividades. Empresarios que tienen iniciación de actividades, no obstante la antigüedad de esta no supere los 12 meses.

Si tienen ficha de protección social, esta debe ser igual o superior a 6.036 puntos. Tampoco tienen que haber concursado en capital semilla emprendimiento o empresa a partir de 01 de enero de 2010.

Subsidia:

Entrega un monto variable entre \$1.000.000 y \$2.000.000 según el Plan Emprende presentado por cada postulante. Cada emprendedor(a) deberá cofinanciar al menos el 30% sobre el subsidio de SERCOTEC en efectivo. Financia activos productivos y de funcionamiento, habilitación de infraestructura (sólo si es propiedad del postulante o de la sociedad, o se encuentre en calidad de comodatario, usufructuario o arrendatarios), asesoría técnica y en gestión, capital de trabajo, acciones de marketing, entre otros.

Postulación:

Se postula a través de la Plataforma de Fondos Concursables disponible en la página web www.sercotec.cl en los plazos estipulados para el llamado a concurso.

Recomendable para:

Se recomienda a aquellos emprendedores, micro o pequeños empresarios que desean implementar un nuevo servicio turístico y necesitan de un empuje inicial para llevarlo a cabo. Se puede postular a este instrumento, en proyectos que requieren de financiamiento para la adquisición de máquinas, equipos y herramientas, por ejemplo: la adquisición de congeladores para un servicio gastronómico, o la compra de televisores y frigobares para la generación de un servicio de alojamiento. También puede ser ocupado para habilitar o mejorar las instalaciones en donde se implementará el servicio.

Más información:

<http://www.sercotec.cl/web/sercotec/programas/capital-semilla-emprendimiento>

Caso:

Uno de los beneficiados con este subsidio fue la emprendedora Catalina Amenábar. Esta chef apostó al turismo gastronómico en la Localidad de Bahía Inglesa, Comuna de Caldera, Región de Atacama, al generar un proyecto de "Catering Outdoor" (abastecimiento de alimento en exteriores). El proyecto fue apoyado por este instrumento, aportándole asesoría técnica y \$1.500.000, para la adquisición de contenedores térmicos, coolers con bandejas, y diferentes tipos de recipientes gastronómicos de policarbonato y acero inoxidable para trasladar la comida.

6. Capital Semilla Empresa - SERCOTEC

Es un subsidio que permite obtener financiamiento no reembolsable y se adjudica mediante un concurso público. Busca apoyar la iniciación de nuevos negocios o fortalecer los actuales.

Beneficiarios:

Empresarios que tienen iniciación de actividades con una antigüedad igual o superior a 12 meses y cuyas ventas netas anuales sean iguales o inferiores a 25.000 UF.

Si tienen ficha de protección social, esta debe ser igual o superior a 6.036 puntos. Tampoco tienen que haber concursado en capital semilla emprendimiento o empresa a partir de 01 de enero de 2010.

Subsidia:

Entrega un monto variable entre \$3.000.000 y \$6.000.000 según el Plan Empresa presentado por cada postulante. Cada empresario(a) deberá cofinanciar al menos el 20% sobre el subsidio de SERCOTEC en efectivo. Financia activos productivos y de funcionamiento, habilitación de infraestructura (sólo si es propiedad del postulante o de la sociedad, o se encuentre en calidad de comodatario, usufructuario o arrendatarios), capital de trabajo, acciones de marketing, entre otros.

Postulación:

Se postula a través de la Plataforma de Fondos Concursables, disponible en la página web www.sercotec.cl en los plazos estipulados para el llamado a concurso.

Recomendable para:

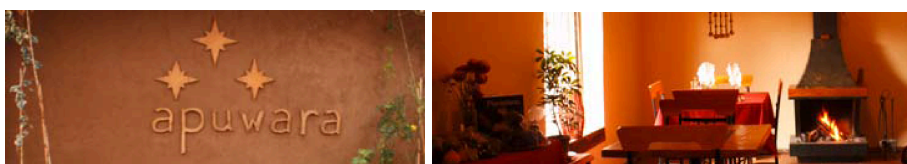
Se recomienda a micro o pequeños empresarios que desean emprender un nuevo negocio turístico o fortalecer uno existente y requieren de apoyo para llevarlo a cabo. Por lo general, los montos que se entregan, no sobrepasan los \$6.000.000, por lo cual, es un apoyo que financia parte de la inversión en la mayoría de los casos. Se puede postular a este instrumento, en proyectos que requieren de financiamiento para la adquisición de máquinas, equipos y herramientas, por ejemplo: la implementación de un sistema digital para la toma de pedidos en un restaurante. Además puede ser ocupado para habilitar o mejorar las instalaciones en donde se ofrecerá el servicio, por ejemplo: la ampliación de un comedor en una hostería.

Más información:

<http://www.sercotec.cl/web/sercotec/programas/capital-semilla-empresa>

Caso:

La empresaria Solange Jorquera dueña del Hostal Restaurante Apuwara, ubicado en la comuna de Combarbalá, Región de Coquimbo, ha sido una de las beneficiarias con este subsidio. Con el objeto de mejorar su oferta de restaurante, postuló el año 2007 al Capital Semilla Empresa de SERCOTEC, el cual le otorgo \$2.999.435, para la adquisición de sillas y muebles, la implementación de una chimenea y efectuar arreglos en la cocina y baños.

**7. Programa Ámbito de Emprendimiento – FOSIS**

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, quiere apoyar en la puesta en marcha de iniciativas de negocios, de acuerdo a cada situación.

Beneficiarios:

Ser mayor de 18 años. Tener un puntaje en la Ficha de Protección Social (FPS) menor o igual a 8.500 puntos o formar parte del Programa Puente o del Sistema Chile Solidario. Puede también, ser el caso de formar parte de un grupo organizado, de más de cinco personas, cumpliendo los mismos requisitos antes expuestos. Cada región puede solicitar requisitos adicionales que serán debidamente informados.

Subsidia:

El programa incluye capacitación, acompañamiento y asesoría técnica y un capital semilla de hasta \$ 230.000, que se entregará en forma de insumos, herramientas o materias primas.

Postulación:

Se postula en la Municipalidad entre los meses de enero y marzo. El cumplimiento de los requisitos se comprueba en el momento de la postulación, a través del Sistema de Postulación en Línea del FOSIS.

Más información:

http://www.fosis.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=105&Itemid=145

8. Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) – INDAP

Consiste en un subsidio concursable que cofinancia la ejecución de proyectos de inversión productiva, y está orientado a modernizar los procesos productivos de pymes rurales, para hacerlas más competitivas en el mercado y sustentables en el tiempo.

Beneficiarios:

El PDI está dirigido a productores(as) que desarrollan negocios comerciales, es decir, que están articulados a algún mercado y venden su producción, independiente del tamaño de dichos negocios. Pueden participar beneficiarios actuales o potenciales de INDAP, constituidos en los siguientes grupos de usuarios: Empresas Individuales, Grupos Informales de Empresas Individuales, Empresas Asociativas Campesinas formalmente constituidas, y Grupos de Empresas Asociativas Campesinas.

Subsidia:

Cofinancia con recursos no reembolsables, proyectos de inversión para modernizar los procesos productivos. Cabe destacar, que el porcentaje no subsidiado también puede ser apoyado por INDAP a través de un crédito.

Postulación:

Los(as) interesados(as) en participar en el programa, deben presentar la demanda en la agencia de área de INDAP correspondiente, luego enviar sus proyectos a través del sistema de proyectos en el link <http://proyectosdeinversiones.INDAP.cl>, el que permitirá emitir una copia impresa la cual junto con sus respectivos antecedentes complementarios, se debe entregar en la agencia de Área de INDAP y/o direcciones regionales correspondiente.

Recomendable para:

Su focalización para el año 2012 estará en usuarios(as) con orientación comercial, en los rubros priorizados por la política de fomento institucional, vale decir; rubros (negocios) articulados al mercado exportador o mercado interno más exigente (donde se incluya el turismo rural y las especialidades campesinas). Se recomienda para ser utilizado por pequeños y medianos empresarios rurales, ya sean individuales o agrupados, que necesitan de apoyo para desarrollar un proyecto turístico rural y no cuentan con los recursos suficientes para hacerlo. Este instrumento puede apoyar el financiamiento de proyectos tales como: la adquisición de animales y materiales para la implementación de una granja educativa; la construcción e instalación de señalética turística para la generación de una ruta asociativa de agroturismo; la remodelación de una casona, con el objeto de prestar un servicio de hospedaje rural, entre otros.

Más información:

<http://proyectosdeinversiones.indap.cl/>

Caso:

Un grupo de empresarios turísticos de la comuna de Corral, Región de los Ríos, fueron beneficiados el año 2009 con financiamiento para 6 iniciativas productivas, que conllevaron el mejoramiento de hospedajes, y la construcción de hosterías y cabañas entre otras.



III. Instrumentos de apoyo para mejorar la gestión o procesos de una empresa turística

9. Fomento a la Calidad (FOCAL) – CORFO

El programa apoya en la implementación y certificación en normas asociadas a mejorar la gestión o calidad de un producto o servicio, de tal manera que puedan demostrar a sus clientes, proveedores y al entorno en general, que cumplen con estándares reconocidos nacional e internacionalmente.

Beneficiarios:

Micro, pequeñas y medianas empresas turísticas con ventas anuales netas de hasta 100.000 UF.

Subsidia:

Este programa apoya todas las actividades asociadas a la implementación y certificación en normas o protocolos, ya sean chilenas o extranjeras, que permitan a la empresa mejorar sus procesos de gestión. También cofinancia las dos primeras re-certificaciones.

Financia hasta el 50% del costo total, con un tope de \$1.000.000 para proceso de certificación o re-certificación, y con un tope de hasta \$5.000.000 para el proceso de implementación.

Son cofinanciables a través de este Programa, normas chilenas elaboradas por el Instituto Nacional de Normalización (INN), referidas a mejoras en los procesos de gestión y de producto.

Son cofinanciables, además, aquellos protocolos dirigidos al cumplimiento de Buenas Prácticas Agrícolas que informe la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - ODEPA a CORFO.

Postulación:

La empresa interesada deberá postular a través de los agentes operadores intermediarios de CORFO, quienes prestarán asesoría y orientación técnica para la formulación de los proyectos.

El agente operador intermediario entrega una lista de documentos que la empresa debe presentar, entre los que se considera el formulario de solicitud.

Recomendable para:

Se recomienda para ser utilizado por MIPYMES turísticas que prestan servicios de alojamiento, agencias de viaje, tour operadores, y guías de turismo.

Más información:

<http://www.corfo.cl/programas-y-concursos/programas/fomento-a-la-calidad-focal>

Caso:

Empresa turística de Angol es acreedora del primer Sello de Calidad Turística en Malleco.

28 de Junio, 2012

“Para nosotros es un premio al esfuerzo, ya que todas estas cosas llevan mucho sacrificio; cosas que una ya tiene hechas, pero cree que tiene todo listo. Para llegar a ser un (hotel) 3 estrellas hay que batallar bastante, tener muchas cosas y este es un premio para toda nuestra sociedad familiar”, expresó Amador Gutiérrez, propietario del hotel Millaray Inn de Angol y acreedor del primer Sello de



Calidad Turística SERNATUR.

Y es que la sociedad hotelera turística conformada por Amador Gutiérrez, su hija y su yerno apostaron por incrementar su participación en la industria turística con este alojamiento para turistas y la incorporación del Sello de Calidad SERNATUR, logrando que el hotel Millaray Inn de Angol ya contenga todas las etapas exigidas en el reglamento 222 de la Ley de Turismo.

Este reglamento sobre el Sistema de Clasificación, Calidad y Seguridad de los Prestadores de Servicios Turísticos es clave en el proceso de un prestador turístico, ya que reúne diferentes etapas: el Registro Nacional de Servicios Turísticos (RNST), que es de carácter obligatorio para alojamientos y guías de turismo a partir de junio de 2013; la implementación y beneficio en este registro, a través de los instrumentos proveídos por CORFO, y la culminación de todo este proceso a través de la Certificación de Calidad y el Sello de Calidad Turística (Q).

10. Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) – CORFO

Este programa tiene como objetivo apoyar proyectos de empresas que busquen mejorar la calidad y productividad de sus proveedores. De esta manera, la “empresa líder” o demandante debe presentar una estrategia de desarrollo para un grupo de sus empresas proveedoras, el cual debe estar compuesto por un mínimo de 10 empresas si pertenecen al **sector silvoagropecuario** o cinco empresas si son de otros sectores productivos.

Beneficiarios:

Este programa está orientado a empresas demandantes con rentas líquidas imponibles, ventas anuales netas o proyección de estas superiores a UF 50.000, que desean aplicar un plan de **mejoramiento para sus empresas proveedoras**. Estas últimas

deben demostrar individualmente ventas anuales menores que las de su empresa demandante y que no excedan las UF 100.000.

Subsidia:

Este programa financia todas las actividades necesarias para el diagnóstico de los proveedores y de la empresa demandante, para la elaboración del plan de trabajo y su implementación. Entre ellas, se considera la contratación de **consultorías, asistencia técnica, capacitación, transferencia tecnológica y acciones de promoción y difusión**, entre otras.

Subsidia hasta el 50% del costo total, con tope máximo de **\$10.000.000** para la Etapa de **Diagnóstico** y **\$59.000.000** para la Etapa de **Desarrollo**.

Postulación:

La empresa demandante, con una idea clara del proyecto a desarrollar, debe dirigirse a uno de los [Agentes Operadores Intermediarios](#) de CORFO, el cual le prestará asesoría y orientación técnica para formular el proyecto y llenar la ficha de postulación.

Posteriormente, el mismo agente intermediario presentará el proyecto a la Dirección Regional de CORFO. Si éste es acogido, se solicitará presentar documentación adicional para la siguiente fase de postulación.

Recomendable para:

Se recomienda para ser utilizado por grandes empresas tour - operadoras que desean mejorar los servicios que ofrecen sus proveedores a los turistas que adquieren sus paquetes, por ejemplo: un tour operador que ofrece excursiones en un determinado destino, advierte que algunos servicios que contrata para conformar un paquete turístico, no brindan una atención de calidad a sus clientes, por lo tanto decide capacitar a los empleados de estos servicios, para mejorar la calidad de su producto.

Más información:

<http://www.corfo.cl/programas-y-concursos/programas/programa-de-desarrollo-de-proveedores-pdp>

Caso:

Un grupo de 18 empresas fueron beneficiadas con este Instrumento, gracias a la iniciativa denominada "Circuito turístico Mapuche Monguen Che", la cual fue liderada por las Cabañas Quelén, en la Provincia de Arauco, Región del Bío Bío. Las empresas proveedoras beneficiarias corresponden a restaurantes, tiendas de artesanía, servicios de alojamiento, etc., las cuales obtuvieron un financiamiento total de \$52.000.000 (cofinanciado entre CORFO y la empresa demandante), para llevar a cabo acciones que permitan mejorar la

gestión, certificar la calidad de los servicios, y realizar una campaña de promoción.

11. Programa de Difusión y Transferencia Tecnológica (PDT) – CORFO

El objetivo de esta línea es mejorar la competitividad de un conjunto de empresas, de preferencia MIPYMES, por medio de la prospección, difusión, transferencia y absorción de conocimientos, que se traduzcan en un aumento significativo de su productividad, generación de empleo y sostenibilidad. Se espera con ello contribuir a que las empresas tengan acceso más rápido y efectivo a fuentes de tecnologías de producción, buenas prácticas y gestión, generando alto impacto en los sectores productivos, lo que se traduzca en una mejora competitiva y los habilite para la incorporación de innovaciones y tecnologías en sus productos, procesos, y métodos de gestión o comercialización.

Beneficiarios:

Personas jurídicas con o sin fines de lucro, y personas naturales que tributan en primera categoría, constituidas en Chile, que posean capacidades técnicas suficientes para liderar, coordinar y ejecutar la las actividades planteadas en el programa.

Subsidia:

Apoya acciones que permitan a los beneficiarios, adoptar tecnologías, buenas prácticas y competencias. Tales como: diagnósticos sectoriales específicos, prospección de soluciones tecnológicas, **cursos, talleres, seminarios**, asesorías en planta, exhibiciones, publicaciones, **misiones tecnológicas individuales y colectivas, consultorías nacionales e internacionales** y actividades demostrativas en terreno, entre otras, que permitan lograr los resultados propuestos en el programa.

Subsidia hasta el 80% del presupuesto total del programa, con tope de hasta \$140.000.000. El porcentaje de cofinanciamiento se calculará de acuerdo al nivel de ventas de los beneficiarios atendidos, u otros antecedentes de ser necesario. Los participantes deberán aportar el financiamiento restante, del cual a lo menos el 50% (cincuenta por ciento) debe ser en efectivo.

Postulación y más información:

Descargue y lea las bases (Bases y Formularios) en <http://www.corfo.cl/programas-y-concursos/programas/programa-de-difusion-tecnologica-pdt>

12. Asesorías Empresariales – SERCOTEC

Servicios de asistencia técnica orientados a micro y pequeñas empresas, que buscan mejorar sus procesos productivos y/o de gestión, a través de la asesoría prestada por un consultor experto.

Beneficiarios:

Micro o pequeños empresarios/as que cumplan con:
Iniciación de actividades en primera o segunda categoría, ya sea como persona natural o jurídica. Excepto en aquellos casos en que la asesoría involucre realizar inicio de actividades como persona jurídica.
Domicilio en la región que postula. Permisos para el normal funcionamiento de la empresa al día.

Otros requisitos específicos definidos por tipo de servicio y región.

Subsidia:

Financia el 70% del valor total neto de una consultoría para generar un plan comercial, investigaciones de mercado, y segmentación target.

Postulación:

Se postula a través de la página web www.sercotec.cl en los plazos estipulados para el llamado a concurso.

Recomendable para:

Puede ser utilizado por micro y pequeñas empresas turísticas que necesiten efectuar estudios para mejorar la comercialización de sus productos. Por ejemplo: la realización de un estudio de mercado por parte de una empresa tour operador que necesita determinar su demanda actual y potencial, además de definir su mercado objetivo, para luego establecer las formas de comercialización y estrategias de promoción de su producto.

13. Acciones de Formación Empresarial – SERCOTEC

Servicios de formación empresarial, orientados a emprendedores/as, micro y pequeños/as empresarios/as, cuyo propósito es entregar conocimientos en temas de su interés, así como también instalar capacidades y/o habilidades empresariales que permitan contribuir a una adecuada puesta en marcha y/o desarrollo de sus negocios.

Existen dos modalidades de formación empresarial:

Línea 1: Cursos de formación, en temas transversales o específicos, con el fin de contribuir a la adquisición de conocimientos, capacidades y habilidades, y así mejorar la gestión de la empresa.

Línea 2: Seminarios, charlas y talleres de corta duración, que entreguen información de interés específico para emprendedores/as, micro y pequeños/as empresarios/as.

Beneficiarios:

Línea 1: Emprendedores/as y empresarios/as de micro y pequeñas empresas con iniciación de actividades. Todos ellos con domicilio comercial en la región que postula.

Línea 2: Emprendedores/as y empresarios/as de micro y pequeñas empresas.

Subsidia:

Ambas líneas son gratuitas para los participantes, siendo financiados en un 100% por SERCOTEC.

Postulación:

Cada región define sus periodos de postulación por lo que le invitamos a visitar la página regional del sitio web: www.secotec.cl o consultar en el Punto MIPE de su región. A continuación seleccione la región de su interés y revise los servicios disponibles.

Recomendable para:

Puede ser utilizado por micro y pequeños empresarios turísticos que necesiten ser instruidos en ámbitos de negocio que no manejan, con el objeto de mejorar su gestión empresarial. Por ejemplo: Un empresario turístico que requiera adquirir conocimientos sobre economía y finanzas, con el objeto de manejar de forma más eficiente los recursos de su empresa.

14. Servicio de Asesoría Técnica (SAT) – INDAP

Es un programa que pretende contribuir a mejorar de forma sostenible el nivel de competitividad del negocio o sistema productivo desarrollando las capacidades de los usuarios, por medio de acciones de transferencia técnica, asesoría en gestión y la articulación con otros programas de fomento.

Este diseño supone necesariamente un acertado diagnóstico de las brechas tecnológicas existentes y un plan de trabajo que se basa en un conjunto de acciones técnicas a desarrollar por el usuario, el cual se compromete contractualmente a adoptarlas.

Los productores pueden acceder al SAT como personas naturales o jurídicas, esta última entendida como empresa individual o asociativa.

Para este nuevo período, el servicio contempla dos modalidades de apoyo a las demandas de los usuarios potenciales:

(1) SAT Emprendedores: que consiste de una asesoría técnica de apoyo permanente para el desarrollo de capacidades productivas y de gestión de los usuarios.

(2) SAT Consultoría: se trata de un nuevo servicio de asesoría técnica de apoyo puntual que busca resolver demandas del usuario que requieren de una orientación profesional muy especializada o bien resolver situaciones de urgencia de la explotación.

Ambas modalidades de asesoría se ejecutan a través de consultores externos, los que deberán estar inscritos en el registro oficial de INDAP

Beneficiarios:

Es un programa dirigido a pequeños productores que realizan actividades económico-productivas silvoagropecuarias, agroindustriales u otras actividades conexas cuyos productos son de término y así son comercializados o bien forman parte de una cadena de valor y están destinados al mercado nacional y/o internacional.

Subsidia:

Los agricultores podrán acceder a asesorías técnicas permanentes en diversos ámbitos de acción requeridos por el negocio, y eventualmente, a asesorías más especializadas en casos puntuales de intervención o para emergencias que surjan dentro de la temporada.

Postulación:

Se debe postular en cada Agencia de Área de INDAP a través de la Solicitud Única de Financiamiento (SUF), dentro del plazo señalado en el llamado a postulación y presentando la documentación requerida, de acuerdo a lo requisitos exigidos.

Recomendable para:

Se recomienda para ser utilizado por pequeños y medianos empresarios rurales, ya sean individuales o agrupados, que necesitan de apoyo técnico para desarrollar nuevos proyectos turísticos rurales o mejorar los actuales. Este instrumento puede ser útil para aquellos empresarios agrícolas que deseen ampliar su rubro al turismo rural, con el objeto de incrementar los ingresos mediante la recepción de turistas en sus predios y no cuenten con los medios para formular un proyecto que permita establecer la conveniencia de invertir o no en él. El apoyo en este sentido puede ser por ejemplo: el financiamiento de un estudio de prefactibilidad para un lodge de pesca.

Más información:

http://www.indap.gob.cl/Programasdeindap/disp_programas.aspx?ids=7

Caso:

La Agrupación "Esfuerzo Cordillerano" de la localidad de Villa Ralco, comuna de Santa Bárbara, región del Bío Bío, integrada por 15 mujeres emprendedoras que comenzó el año 2007 a ofrecer sus servicios de alimentación a través del restaurante "Las Emprendedoras", fue apoyado por este instrumento, el cual le ha brindado asesoría técnica en lo referente a turismo, gestión y administración, con el fin de potenciar la comida típica pehuenche, que incorpora en sus platos.



Fotografías: www.indap.cl

15. Franquicia tributaria – SENCE

Es una franquicia tributaria, que tiene por objeto el incentivar a las empresas a invertir en la capacitación de sus trabajadores y socios, lo cual se descuenta del monto a pagar en impuestos anuales. Cabe destacar, que este instrumento benefició a 568 empresas turísticas el año 2008¹, capacitando a 51.074 trabajadores del sector.

Beneficiarios:

Empresas contribuyentes clasificadas en primera categoría de acuerdo a la ley de rentas, las cuales posean una plantilla anual de remuneraciones imponibles superior a 35 UTM.

Subsidia:

Subsidia la inversión de las empresas en capacitación hasta el 1% de las remuneraciones imponibles pagadas a los trabajadores en el ejercicio anual. De acuerdo a los montos remunerados se pueden obtener los siguientes beneficios:

Remuneraciones Anuales	Deducible
Entre 35 y menos de 45 UTM	Hasta 7 UTM
Entre 45 y 900 UTM	Hasta 9 UTM
Sobre 900 UTM	Hasta el 1% de su plantilla anual de remuneraciones

¹ Según el documento "Compendio estadístico de las principales dimensiones de la franquicia tributaria años 2006-2008". Solo se dispone de datos específicos para el sector desde el año 2008, de acuerdo a la clasificación "hoteles y restaurantes".

Postulación:

Se postula en las Direcciones Regionales de SENCE o a través de la pagina Web www.sence.cl. Vigente durante todo el año.

Recomendable para:

Todo tipo de empresas turísticas que requieran mejorar el rendimiento de sus trabajadores, aumentando su capacidad en cuanto a conocimientos, habilidades y actitudes. Un ejemplo de la utilidad de este instrumento: es la realización de un curso de primeros auxilios por parte de los guías de una empresa tour operador que realiza excursiones en el destino Torres del Paine, con el objeto de que estos cuenten con los conocimientos básicos para atender a los turistas en caso de accidentes u otros motivos de salud que así lo requieran.

Más información:

http://www.sence.cl/sence/?page_id=278

16. Bono Empresa y Negocio – SENCE

El Bono Empresa & Negocio tiene como objetivo elevar la competitividad y la productividad de las micro y pequeñas empresas.

Beneficiarios:

Dueños, socios o representantes legales de las Micro o Pequeñas Empresas con ventas anuales no superiores a las 25.000 UF. Trabajadores independientes o a honorarios (boleta), sin contrato e ingresos como trabajador dependiente. Pescadores artesanales, colectiveros y feriantes registrados en Sernapesca, Ministerio de Transportes y Municipalidades, que se encuentren validados por bases de datos SENCE.

Subsidia:

Quienes resulten seleccionados(as), obtendrán el Bono de Capacitación que les da la oportunidad de inscribirse en el curso de la institución de su elección, dentro de la oferta disponible en cada región.

Sólo deberán aportar con una matrícula, equivalente al 20% del valor del curso, que hará las veces de garantía. Ésta les será completamente devuelta una vez terminado el curso, si lo aprueban en términos de asistencia (sobre 75% de asistencia) y evaluación, más el comprobante de respuesta de Encuesta de Satisfacción, disponible en sitio web.

Postulación:

Las postulaciones deben realizarse solamente a través de la página web www.sence.cl

Recomendable para:

Microempresarios turísticos que requieran mejorar sus capacidades en cuanto a conocimientos, habilidades y actitudes, con el objeto de manejar de forma más eficiente sus negocios. Un ejemplo acerca del beneficio que puede brindar este instrumento: es el de un microempresario que ofrece un servicio de alojamiento turístico Lodge de Pesca. El servicio ofrecido es de buena calidad, sin embargo no ha podido ser comercializado, motivo por el cual el microempresario decide realizar un curso de marketing turístico impartido por una OTEC, para de esta forma adquirir los conocimientos relativos a técnicas de promoción, publicidad y comercialización, que le permitan atraer turistas a su establecimiento.



Fotografía: www.pescapatagoniachile.com

Más información:

<http://servicios.sence.cl/bono/default.htm>

17. Bono Trabajador Activo – SENCE

Tiene como objetivo aumentar la empleabilidad y la movilidad laboral de los(as) trabajadores(as). Es decir, busca elevar y mejorar sus competencias laborales y también potenciar sus posibilidades de transitar en el mercado del trabajo en busca de mejores remuneraciones.

Beneficiarios:

Podrán postular al Bono Trabajador Activo quienes tengan entre 18 y 60 años (mujeres) y entre 18 y 65 años (hombres).

Cuenten con, al menos, 12 cotizaciones, continuas o discontinuas, a lo largo de su vida laboral. Cuenten con al menos 6 cotizaciones en los últimos 12 meses. Tengan un Sueldo imponible promedio de los últimos 12 meses de hasta \$600.000.

Subsidia:

Quienes resulten seleccionados(as), obtendrán el Bono de Capacitación que les da la oportunidad de inscribirse en el curso e institución de su elección, dentro de la oferta disponible en cada región.

Sólo deberán aportar con una matrícula, equivalente al 20% del valor del curso, que hará las veces de garantía. Ésta les será completamente devuelta una vez terminado el curso, si lo aprueban en términos de asistencia (sobre 75% de asistencia) y evaluación, más el comprobante de respuesta de Encuesta de Satisfacción, disponible en sitio web.

Postulación:

Las postulaciones deben realizarse solamente a través de la página web www.sence.cl

Más información:

<http://servicios.sence.cl/bono/default.htm>

IV. Instrumentos de apoyo para desarrollar un negocio en forma sostenible preservando el Medio Ambiente

18. Fondo de Asistencia Técnica (FAT) Producción Limpia –CORFO

Este programa tiene como objetivo apoyar la **contratación de consultorías especializadas en ámbitos de gestión**, que contribuyan a mejorar la **calidad** y la **productividad** de las empresas.

Beneficiarios:

Micro, pequeñas y medianas empresas cuyas ventas anuales sean menores a 100.000 UF.

Subsidia:

Este programa apoya la contratación de consultorías que se enmarcan en tipologías de intervención para cada sector económico, territorio o ámbito determinado, para asistencia técnica en áreas tales como:

1. **Modernización tecnológica de pequeñas y medianas empresas**, para apoyarlas en la implementación de herramientas de **tecnologías de información** en sus procesos productivos y de gestión para la mejorar su competitividad.
2. **Gestión financiera**, para apoyar el desarrollo de sistemas y herramientas que permitan la obtención de **información contable organizada y confiable**, que facilite el acceso a opciones de crédito o financiamiento de inversión.
3. **Producción limpia**, para apoyar la introducción e integración de prácticas de producción limpia de baja inversión, denominadas tecnologías blandas, **optimizando sus procesos y**

productos, tanto en términos productivos como medioambientales.

Dependiendo de la modalidad de la asistencia técnica, este subsidio entrega **cofinanciamiento** de hasta un 50% del costo total de la consultoría, con un tope por empresa de \$3.750.000. En el caso de consultorías en el ámbito de producción limpia, se permite un cofinanciamiento de hasta un 70% con un máximo de \$2.750.000.

Postulación:

La empresa interesada debe postular su proyecto a través de los agentes operadores intermediarios de CORFO, quienes prestarán asesoría y orientación técnica para formular su proyecto.

El agente operador intermediario le entregará una lista de documentos que la empresa debe presentar, entre los que se considera el formulario de solicitud.

En caso de requerir mayor información, puede acudir a las oficinas de CORFO en todo Chile.

Recomendable para:

Dado las características del sector, se recomienda que pequeñas y medianas empresas turísticas hagan uso del FAT Producción Limpia, con el objeto de contribuir al desarrollo turístico sostenible de los destinos. Este instrumento se puede utilizar por ejemplo: en el caso de un empresario dueño de un servicio de alojamiento turístico emplazado en un destino rural, que pretende realizar los estudios correspondientes para determinar la viabilidad técnica, económica y financiera de invertir en la instalación de una planta de tratamiento de aguas servidas, con el objeto de eliminar los residuos tóxicos y de esta forma devolver el agua extraída del medio en forma pura.

Más información:

<http://www.corfo.cl/programas-y-concursos/programas/fondos-de-asistencia-tecnica-fat>



19. Programa de Pre-inversión en Medio Ambiente – CORFO

Este programa tiene como objetivo entregar apoyo para que las **pequeñas y medianas empresas** puedan tomar las mejores decisiones (técnicas, económicas y financieras) respecto de **inversiones preventivas** y/o de control para minimizar **sus impactos ambientales** y mejorar su productividad.

Beneficiarios:

Este programa está orientado a empresas con ventas anuales netas de hasta UF 1.000.000, que ya hayan implementado prácticas de producción limpia de baja inversión.

Subsidia:

Este programa financia **estudios de evaluación técnica, económica y financiera** de proyectos de inversión preventivos y/o de control, en subespecialidades tales como emisiones atmosféricas, residuos líquidos, residuos sólidos, soluciones acústicas, eficiencia energética y calificación de riesgos.

Subsidia hasta el 50% del costo total de la consultoría, con un tope de **\$4.000.000** de pesos chilenos.

Postulación:

Descargar y leer las bases y formulario de postulación del "Programa de Preinversión en Medio Ambiente".

Contactar a un agente operador intermediario, el cual evaluará el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y la calidad técnica de la postulación.

Si requiere mayor información, puede dirigirse a las oficinas regionales de CORFO.

Recomendable para:

Se recomienda para empresas turísticas que se planteen objetivos de diferenciación mediante el cuidado del medio ambiente. Un ejemplo sería el de un tour operador que requiere llevar a cabo una auditoría ambiental de sus servicios turísticos, con el objeto de formular un plan de manejo ambiental.

Más información:

<http://www.corfo.cl/programas-y-concursos/programas/programa-de-preinversion-en-medio-ambiente>

20. Programa de Pre-inversión en Eficiencia Energética (PIEE) – CORFO

Este programa tiene como objetivo apoyar a las pequeñas y medianas empresas para que optimicen **el consumo energético** y reduzcan los costos asociados a su uso. Para ello, cofinancia estudios o consultorías que les permitan identificar diversas **alternativas de inversión** y evaluarlas **técnica, económica y financieramente**.

Beneficiarios:

Este programa está orientado a empresas con ventas anuales de hasta UF 1.000.000.

Subsidia:

Este programa apoya estudios de **eficiencia energética** orientados a **optimizar su consumo**. Subsidia consultorías para temas tales como auditorías de eficiencia energética; planes de implementación de las medidas de eficiencia energética; y proyectos de inversión para presentar a una fuente de financiamiento.

El programa financia hasta un 70% del costo total de la consultoría, con un tope de **\$6.000.000**.

Postulación:

A través de las oficinas regionales de CORFO.

Contactar a un agente operador intermediario, el cual evaluará el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y la calidad técnica de la postulación.

Recomendable para:

Se recomienda para PYMES turísticas que pretendan obtener una mayor rentabilidad futura, abaratando costos en el ámbito energético y contribuyendo de esta forma al desarrollo sostenible. Este instrumento se puede utilizar, por ejemplo, en el caso de una empresa que presta el servicio de alimentación y decide contratar a

una consultora especialista en energía renovable, para determinar la viabilidad técnica, económica y financiera de instalar paneles solares en el establecimiento.

Más información:

<http://www.corfo.cl/programas-y-concursos/programas/programa-de-preinversion-en-eficiencia-energetica>

V. Instrumentos de apoyo si se trabaja en conjunto con otras empresas turísticas

21. Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO) – CORFO

Este programa tiene como objetivo apoyar iniciativas de un grupo de al menos tres empresas, que busquen materializar una idea de negocio común con el fin de mejorar su competitividad. El nuevo proyecto puede **instalar y/o fortalecer las capacidades técnicas, productivas, financieras, asociativas y de gestión** de las empresas para la formación de un nuevo negocio y/o la implementación de nuevas **estrategias de negocios que las hagan más rentables, competitivas y sostenibles en el tiempo.**

Beneficiarios:

Este programa está orientado a **empresas** que individualmente tengan una renta líquida imponible o ventas netas anuales de entre UF 2.400 y UF 100.000. Se permite que hasta un 35% de las empresas participantes estén fuera de ese rango.

Ejemplo:

Empresa	Ventas Anuales
Hotel "Luz"	15.000 UF
Hostal "Juanita"	4.000 UF
Restaurante "El Mar"	7.000 UF
Agencia de Viajes "La carroza"	2.000 UF
Tour Operador "La vuelta"	3.000 UF
Tour Operador "Luna llena"	2.500 UF
Artesanías "Mimbre"	400 UF

2 de 7 empresas no cumplen con el total de ventas anuales exigido, es decir, el 28,6%, por lo tanto, este grupo de empresas puede postular a un PROFO.

Subsidia:

Este programa subsidia el 50% de todas las actividades necesarias para el diagnóstico de las empresas participantes, con un tope de \$8.000.000; y el 50% con tope de \$40.000.000 para la etapa de desarrollo, que contempla **la elaboración de un plan de trabajo asociativo** y su implementación.

Entre las actividades a cofinanciar, se considera la contratación de consultorías, asistencia técnica, capacitación y acciones de promoción y difusión, según corresponda.

Postulación:

A través de las oficinas regionales de CORFO.

El grupo de al menos 3 empresas interesadas debe contactar a un agente operador intermediario, el cual le prestará asesoría y orientación técnica para postular su proyecto.

Recomendable para:

Es recomendable para ser utilizado por un grupo de empresarios turísticos de un destino en particular, los cuales buscan desarrollar sus negocios en forma asociada y con un objetivo en común. Un ejemplo de la aplicación de este instrumento: es la de un grupo de siete empresarios turísticos, representados por dos empresas que ofertan el servicio de alojamiento, dos empresas que ofertan el servicio de alimentación, un tour operador, y dos empresas de servicios turísticos complementarios, que deciden agruparse y postular a un PROFO, con la finalidad de generar un plan de comercialización conjunta que permita ofertar paquetes turísticos a través de los canales de distribución definidos en dicho plan.

Más información:

<http://www.corfo.cl/programas-y-concursos/programas/proyectos-asociativos-de-fomento-profo>

Caso:

El año 2008 seis empresas de la zona del Cajón del Maipo, en la Región Metropolitana, decidieron asociarse y por medio de un PROFO formaron una empresa denominada "Tour Operador Cordillera". Las empresas asociadas son: complejo turístico "Los Cuernos del Toro"; complejo turístico "Rancho el Añil"; complejo turístico "Fundo el Toyo"; la hostería "Millahue"; "Los Nogales de Roan Jasé"; y "Ruta Cordillera". Estas empresas tienen como objetivo común el incrementar la productividad y desarrollar procesos sistemáticos de mejoramiento en la gestión, mejorando de esta forma la calidad y variedad de los servicios turísticos de la zona. El aporte de CORFO a este proyecto asociativo de fomento fue de \$38.000.000.



Fotografías: www.rutacordillera.com

22. Nodos para la Innovación – CORFO

Este programa tiene como objetivo **promover la innovación** en las **micro, pequeñas y medianas empresas** a través del fomento de la **asociatividad**, vinculación con fuentes de **información**, acceso a **redes** y soluciones **tecnológicas**.

Beneficiarios:

Este programa está orientado a micro, pequeñas y medianas empresas.

Subsidia:

El programa apoya actividades tales como: **diagnósticos, cursos y talleres** de asociatividad; instrumentos públicos y privados de apoyo a las empresas de menor tamaño; conformación de redes empresariales de **clientes, proveedores y competidores**; tecnologías y proceso de innovación, entre otros.

Entrega un subsidio de hasta el 80% del total del proyecto, con un monto máximo de \$40 millones anuales (cuarenta millones de pesos chilenos).

Postulación:

Se puede postular en línea en la página www.corfo.cl.

Recomendable para:

Puede ser utilizado por micro y pequeños empresarios turísticos que necesiten identificar **oportunidades, necesidades** o problemáticas de su empresa.

Más información:

<http://www.corfo.cl/programas-y-concursos/programas/nodos-para-la-innovacion>

23. Fortalecimiento Asociaciones MIPES – SERCOTEC

Concurso regional, destinado a asociaciones no consolidadas (grupos de empresarios/as y asociaciones funcionales) y consolidadas (Asociaciones gremiales y/o empresariales ya existentes), que premia a sus ganadores con dinero en efectivo para formalizar a grupos de micro o pequeños empresarios/as (línea 1) y para apoyar a las asociaciones ya existentes que deseen generar nuevos productos y servicios o conseguir mejores oportunidades de negocios (línea 2).

Beneficiarios:

Línea 1, Asociaciones no consolidadas: Ser una agrupación empresarial informal o funcional; estar constituida, a lo menos, por un 50% de micro y/o pequeños empresarios/as, con iniciación de actividades ante el SII; contar con un mínimo de 10 socios y/o miembros; acreditar el apoyo del 75% de los socios al proyecto, entre otros requisitos establecidos en las bases de postulación.

Línea 2, Asociaciones consolidadas: Organizaciones empresariales y/o gremiales legalmente constituidas; Corporaciones y Fundaciones, Sindicatos empresariales, Cámaras de Comercio, Cámaras de Turismo, Cooperativas de Trabajo. Estar constituidas al menos por un 50% de micro y/o pequeños empresarios/as, con iniciación de actividades ante el SII. Acreditar el apoyo al proyecto de al menos el 65% de los socios activos. No tener deudas laborales, tributarias y/o previsionales, entre otros requisitos establecidos en las bases de postulación.

Subsidia:

Línea 1, Asociaciones no consolidadas: SERCOTEC entrega un subsidio no reembolsable de hasta \$3.000.000. Por su parte, la agrupación postulante deberá cofinanciar en efectivo, al menos el 20% sobre el aporte de SERCOTEC.

Línea 2, Asociaciones consolidadas: SERCOTEC entrega un subsidio no reembolsable de hasta \$10.000.000. Por su parte, la asociación postulante deberá cofinanciar al menos el 20% sobre el aporte de SERCOTEC en efectivo.

Postulación:

El representante legal de la asociación gremial y/o empresarial o un miembro de la directiva o representante del grupo de empresarios/as deberá registrarse en el portal de SERCOTEC. Luego debe descargar bases, formulario y anexos de postulación.

Más información:

<http://www.sercotec.cl/web/sercotec/programas/fortalecimiento-gremial>

VI. Instrumentos de apoyo con financiamiento si se invierte en Regiones

24. Programa de Apoyo a la Inversión en Zonas de Oportunidades – CORFO

Este programa tiene por objetivo **apoyar la materialización de proyectos de inversión con potencial de generación de externalidades positivas** en Zonas de Oportunidades.

Se consideran Zonas de Oportunidades a Zonas extremas del país: Región de Arica y Parinacota, Provincia de Palena de la Región de Los Lagos, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Zonas con bajo desempeño económico: Provincias calificadas en base a un conjunto de indicadores socioeconómicos, tales como pobreza, desempleo y crecimiento económico, entre otros: Provincia del Tamarugal, Provincia de Tocopilla, Provincia de Huasco, Provincia de Limarí, Provincia de Choapa, Provincia de Petorca, Provincia de San Antonio, Provincia de Valparaíso, Provincia de Quilpué, Provincia de Villa Alemana, Provincia de Colchagua, Provincia de Cardenal Caro, Provincia de Curicó, Provincia de Talca, Provincia de Linares, Provincia de Cauquenes, Provincia de Ñuble, Provincia de Biobío, Provincia de Arauco, Provincia de Malleco, Provincia de Cautín y Provincia de Ranco.

Beneficiarios:

Este programa está orientado a **empresas privadas, nacionales o extranjeras**, que desarrollen proyectos de inversión productiva o de servicios por un monto igual o superior a UF 600 en Zonas de Oportunidades.

No se consideran proyectos elegibles aquellos que contemplen inversiones inmobiliarias (salvo aquellas que estén expresamente destinadas al desarrollo de actividades meramente comerciales (comercio minorista, supermercados), y en general todas aquellas inversiones cuyo objeto sea la mera transferencia o desplazamiento de bienes que no agreguen un componente de valor consistente en la generación de nuevos bienes y servicios de carácter productivo.

No se subsidiará a aquellos proyectos de inversión presentados por empresas en las que el Estado tenga una participación superior al 40%.

Subsidia:

Este programa entrega **hasta 2.000 UF a proyectos de inversión productiva y de servicios** que tengan por objeto la producción y comercialización de bienes o servicios que contribuyan a la competitividad del sector y/o industrias relacionadas y que generen nuevos empleos, no pudiendo exceder del 15% de los recursos

comprometidos por el beneficiario durante los dos primeros años de ejecución del proyecto. El cofinanciamiento es entregado en forma de reembolso de los gastos e inversiones efectuadas por el beneficiario en componentes relevantes del proyecto de inversión.

Postulación:

Debe hacerse en el sitio web www.corfo.cl.

Recomendable para:

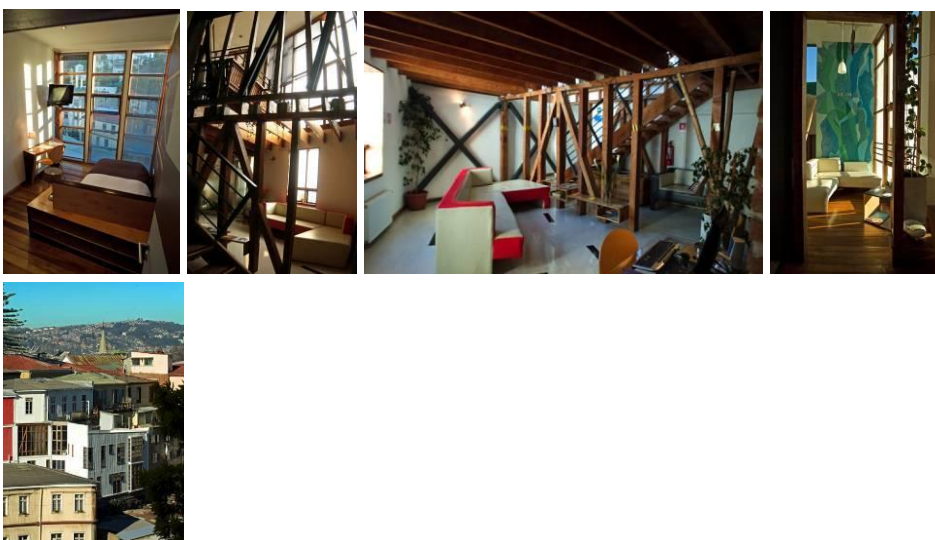
Se recomienda para llevar a cabo todo tipo de proyectos turísticos en las regiones y provincias aludidas. Este instrumento puede ser utilizado por ejemplo: por un emprendedor que desea invertir en un proyecto de camping, en la creación de una empresa tour operador de turismo aventura, o en un hotel boutique.

Más información:

<http://www.corfo.cl/programas-y-concursos/programas/programa-de-apoyo-a-la-inversion-en-zonas-de-oportunidades>

Caso:

El proyecto Hotel Latitud 33 es un caso en donde se aprovechó este instrumento de apoyo a la conservación del patrimonio de CORFO. Corresponde a una antigua casona que data del 1900 ubicada en el cerro Concepción de Valparaíso, la cual fue restaurada y habilitada, con el objeto de convertirla en un moderno hotel. La inversión total para este proyecto fue de \$200.000.000, con un aporte de \$40.000.000 aprox. por parte de CORFO. Este inmueble fue renovado en gran parte de su obra gruesa, comenzó a operar a mediados del año 2008, y en la actualidad cuenta con 10 confortables habitaciones para atender a sus huéspedes.



Fotografías: www.hotellatitud33sur.cl

25. Concurso de Emprendimiento en Turismo de Intereses Especiales Región de O'Higgins – CORFO

Apoya el surgimiento de nuevos emprendimientos de turismo de intereses especiales en la Región de O'Higgins; financiando proyectos de negocios innovadores pertinentes a las oportunidades de especialización y diversificación de la oferta turística del territorio, en etapas de creación, puesta en marcha y despegue.

Beneficiarios:

Podrán ser personas naturales o jurídicas con fines de lucro, que cumplan con los requisitos establecidos en las bases y que postulen su iniciativa a través de las entidades reconocidas en las bases del concurso.

Subsidia:

Los recursos entregados por este subsidio -a través del instrumento Capital Semilla- podrán ser utilizados en actividades conducentes a la creación, puesta en marcha y despegue de actividades de turismo de intereses especiales, tales como: contratación de asesorías especializadas para la validación de circuitos turísticos y productos turísticos de intereses especiales, promoción y difusión, entre otros.

El aporte entregado por CORFO hasta 75% del monto total del proyecto con un tope máximo de \$ 40 millones (pesos chilenos).

Postulación:

A través de Innova CORFO.

Más información:

<http://www.corfo.cl/programas-y-concursos/programas/programa-de-apoyo-a-la-inversion-en-zonas-de-oportunidades>

VII. Otros Instrumentos de Apoyo

26. Convenio de colaboración SERNATUR y Banco Estado Microempresas

Es una relación cooperativa, con la finalidad de implementar acciones conjuntas destinadas a promover y apoyar las iniciativas de mejoramiento del registro, calidad y competitividad de las microempresas prestadoras de servicios turísticos.

Banco Estado Microempresas pone a disposición de los interesados un crédito de certificación, que permitirá financiar las asesorías asociadas al proceso de implementación y certificación de la calidad

turística, accediendo a un calendario de pago flexible de acuerdo a la estacionalidad del negocio.

FINANCIAMIENTO FLEXIBLE DE CAPITAL DE TRABAJO E INVERSIONES, PARA MICROEMPRESAS TURÍSTICAS.

Financiamiento flexible para inversiones en infraestructura y equipamiento.

Beneficiarios:

Microempresa natural o jurídica prestadoras de servicios de alojamiento, alimentación, camping, guías u operador de turismo, con antigüedad en el rubro de al menos 1 año (formal e informal). Ser sujeto de crédito según la política crediticia del banco.

Beneficios y Descripción:

Para financiar las necesidades de la temporada. Las cuotas se establecen al término de la temporada alta o de acuerdo a la estacionalidad del negocio.

Los montos van desde UF 5 y hasta UF 3.000.

Hasta 120 meses plazo para inversiones y hasta 18 meses para capital de trabajo.

Créditos con garantía FOGAPE para formales y CORFO para informales.

Flexibilidad total en las cuotas: anuales, semestrales, trimestrales, bimestrales, mensuales o flexibles en los meses de mayores ingresos.

Desde 1 y hasta 18 meses de gracia para pagar la primera cuota del crédito.

27. Guía de Marketing Online – CORFO y Google

El trabajo en conjunto busca dar a conocer y capacitar en el uso de herramientas de marketing online, para que micro y pequeños empresarios puedan rentabilizar sus negocios en Internet.

El objetivo de la guía es que los emprendedores aprendan a sacarle el máximo provecho al marketing digital, capacitándose en este ámbito. Además de los consejos, Google regala una Gift Card de 50 dólares para que puedan comenzar a probar esta herramienta.

Los consejos de esta guía pueden ayudar a alcanzar las metas a personas nuevas en el marketing online u otras que quieran mejorar su estrategia actual. Aprenderán sobre las ventajas de estar online, las claves del éxito en la web, cómo aparecer en el buscador de google, todo sobre google maps, cómo potenciar su negocio y

soluciones para gestionar y promocionar su presencia online, entre otros aspectos.

Más información:

<http://guiademarketing.cl/>

28. Concurso Industrias, Servicios y Turismo - PROCHILE

El Concurso de Promoción de Exportaciones de Industrias, Servicios y Turismo, es un mecanismo de asignación de recursos que permite apoyar estrategias de promoción de exportaciones. Lo hace generando y difundiendo información desde los sectores exportadores hacia los agentes económicos de los mercados internacionales y viceversa. Y desarrollando capacidades exportadoras que facilitan la realización de estrategias sustentables.

En el caso de proyectos de turismo, son estrategias de corto plazo, que deben apuntar a la prospección y penetración de un mercado determinado por parte de una o más empresas.

Beneficiarios:

Pueden participar personas naturales o jurídicas, siendo éstas beneficiarias directas del proyecto o un tercero distinto de ellos designado para este efecto. Además, podrán participar todos aquellos interesados de los sectores Industrias, Servicios y Turismo, que sean exportadoras o tengan potencial exportador, pudiendo postular en forma individual o asociativa.

Las empresas pueden ser medianas (con ventas totales facturadas-promedio anual- mayores o iguales a US\$ 1.250.000) o pequeñas (con ventas totales facturadas -promedio anual- menores a US\$ 1.250.000).

Subsidia:

En el caso de empresas medianas, el aporte fluctúa entre un 60 a 65%. Y en las pequeñas, entre un 65 a 70%. Los gastos que pueden ser financiados son: Viáticos Internacionales, Alojamiento y Alimentación, Honorarios, Arriendo de Espacios, Arriendo de Salón, Arriendo de Equipos, Diseño, elaboración de material promocional, impresión e imagen, Entradas e Inscripciones en eventos, Envíos de muestras, Gastos en Logística General, Gasto en medios de publicidad y difusión, Habilitación y Montaje de Stand, Consultorías y/o Asesorías, Pasajes aéreos, terrestres y marítimos, Servicios de Traducción, Movilización interna, Costo de Garantías, Seguro de asistencia en viajes por tramo reconocido en el proyecto y Desarrollo de páginas Web.

Postulación:

Debe postular a través de internet, ingresando a la página web de PROCHILE www.prochile.gob.cl, seleccionando el link Concurso

Industrias, Servicios y Turismo. Posteriormente, debe inscribirse en la página web del Concurso, solicitar cuenta y registrarse como usuario. Una vez realizadas estas acciones, la página web del Concurso enviará un mensaje al correo electrónico ingresado, señalando los pasos a seguir.

Caso:

La red **Santiago Salud**, es una **asociación gremial que promueve la exportación de servicios de salud en el extranjero**. En 2012, la institución fue beneficiada por el Concurso de Exportación de Servicios Turísticos, obteniendo el primer lugar y la máxima puntuación entre todas las empresas participantes. Lo anterior, debido a la innovación que representa el proyecto en la industria del Turismo, con la **oferta de Turismo Médico de clase mundial**. Gracias a PROCHILE y al esfuerzo de sus asociados, entre el 24 y 26 de octubre de 2012 estuvieron presentes en el 5to. Congreso Mundial de Turismo Médico, encuentro que es la actividad más importante que se realiza en el mundo para promover y potenciar los destinos de Turismo Médico. En ese contexto, su objetivo es posicionar a Chile como un destino para los agencias de viajes facilitadoras de Turismo Médico, compañías de seguros y muchos otros actores que son parte de esta industria.